

PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA RELATIVO AL SUMINISTRO GAS NATURAL, CON DESTINO A LOS CENTROS PERTENECIENTES A LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

EXPTE. SIGLO: 484/2025.

Dirección Proponente: Central Provincial de Compras de Cádiz.

Destino: Los centros de la provincia de Cádiz que participan en el contrato son:

**CENTROS PERTENECIENTES A LA CENTRAL DE COMPRAS
DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ**

Plazo de Ejecución: 24 MESES

Plazo máximo de prórroga previsto: 36 MESES

Garantía Provisional: No se exige garantía provisional, en virtud de lo dispuesto en el artículo 106 de la LCSP.

Garantía Definitiva: No se exige garantía definitiva, en virtud de lo dispuesto en el artículo 107.1 de la LCSP, justificado en el PCAP

Procedimiento de Adjudicación: Abierto

Tramitación Expediente: Ordinario

Trámite del gasto: Ordinario

Importe de licitación sin IVA: 2.941.141,14 €

Importe del IVA correspondiente al presupuesto de licitación:

21 % - 617.639,63 €

Importe de licitación con IVA: 3.558.780,78 €

Importe de las prórrogas previstas: 3.558.780,78 €

Importe de las modificaciones: 1.470.570,57 €

Importe opción eventual: No procede

Importe total del valor máximo estimado (IVA excluido e incluida prórrogas y/o modificaciones): 8.823.423,42 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	29/05/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmWKXLDNW9DRA58E6J4CFG2EWQR	PÁG. 1/2

Reparto de anualidades:

ANUALIDADES	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2025	2.2.1.02 GAS	612.737,74 €
2026	2.2.1.02 GAS	1.470.570,57 €
2027	2.2.1.02 GAS	857.832,83 €
	Totales	2.941.141,14 €

Régimen Jurídico: Serán de aplicación los principios y normas establecidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Estimándose necesaria la contratación referenciada, y vista la documentación que obra ya en poder de esta Dirección, interesamos de ese Órgano de Contratación **AUTORICE** la iniciación del Expediente.

En Cádiz, a fecha de la firma

EL DIRECTOR ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO
DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÁDIZ

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	29/05/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmWKXLDNW9DRA58E6J4CFG2EWQR	PÁG. 2/2